



CES VALENCIA
Partida Masía de Concha, s/nº 46110 Godella (Valencia)

AVANCE DE PROGRAMA

CONCURSO TERRITORIAL ABIERTO DE SALTOS
29Y 30 DE MAYO 2010

COMITÉ ORGANIZADOR:

Nombre: CES VALENCIA COMPETICION S. L.

Dirección: C/ Juan de la Cierva, 27 (Parque tecnológico)
 Edificio Wellness I – 46980 Paterna (Valencia)

Núcleo Zool.: 2008-RNZ-VST-00315 **Nº PARA GUIA:** ES 461350000315

Contacto: Manuel Vallellano Robles

Teléfono: 638.49.73.49 **E-mail:** info@cesv.es

Información adicional:

- **AVISO IMPORTANTE:** Habrá Servicio Médico durante el transcurso de las Pruebas. En caso de ser necesaria la presencia de Ambulancia, estimamos un tiempo de 15 minutos. De la misma manera se proveerán los servicios de Herrador y Veterinario, que estarían en el Club ante cualquier emergencia en un plazo de 20 minutos aproximadamente. Los gastos ocasionados serán por cuenta del usuario.

JURADO DE CAMPO

Presidente Jurado: Juan Carlos Barquín
Cronometrador: Francisco Fuster
Jefe Pista : Maite Guaita

INSCRIPCIONES

- **Realizar ante:** CES VALENCIA COMPETICION, S. L.

Importe Inscripción: Pruebas de 0,60 – 0,80 – 1,00 y 1,10: 90 €
Pruebas de 1,20 y 1,30: 110 €

El precio de la Inscripción INCLUYE uso de Box (sin suministros)

SERVICIOS PARA CABALLOS

Tipo de Box: Portátil (en carpa sobre solera)
Dimensiones: 3 x 3 metros
Punto de Agua: SI en zona de boxes **Punto de Luz:** SI en zona de boxes
Recepción Caballos: Viernes 28 a partir de las 17:00 horas. Sábado 29 a partir de las 09:00 horas.
Responsable: Manuel Vallellano. Teléfono 638.49.73.49

No hay boxes para guadarneses. Los camiones aparkan dentro del club, en la misma parcela en que están los boxes.

PISTAS

PISTAS	DIMENSIONES	DISTANCIA P.E.	NATURALEZA TERRENO	DISTANCIA CUADRAS	DISPONIBILIDAD
COMPETCION EXTERIOR	95 X 60	Adjunta	Klaus Damman	Adjuntas	Total
ENSAYO EXTERIOR	50 X 60	Adjunta	Klaus Damman	Adjuntas	Total
CUERDA	40 x 20	Adj. P. Indoor	Klaus Damman	100 metros	Parcial

No se permitirá dar cuerda a los caballos en otra pista que no sea la descrita como pista de cuerda.

Pruebas:

0,60 ASC: Sin combinaciones. Medalla a los recorridos sin falta.

0,80 ASC: Sin combinaciones. Medalla a los recorridos sin falta.

1,00 ACC: Con combinaciones y Ria bien dentro del recorrido u opcional, con Medalla a los 5 primeros clasificados.

1,10 ACC: Con combinaciones y Ria bien dentro del recorrido u opcional, con Medalla a los 5 primeros clasificados.

1,20 ACC: Con combinaciones y Ria bien dentro del recorrido u opcional, con Medalla a los 3 primeros clasificados.

1,30 ACC: Con combinaciones y Ria bien dentro del recorrido u opcional, con Medalla a los 3 primeros clasificados.

Premios en Metalico

	29-05	29-05	30-05	30-05
Clasif	1,20	1,30	1,20	1,30
1°	80,00 €	160,00 €	80,00 €	160,00 €
2°	70,00 €	140,00 €	70,00 €	140,00 €
3°	60,00 €	120,00 €	60,00 €	120,00 €
4°	50,00 €	100,00 €	50,00 €	100,00 €
5°	40,00 €	80,00 €	40,00 €	80,00 €

Sin Ampliaciones de Premios en Metálico

HORARIO DE LAS PRUEBAS

Sábado 29: A partir de las 15:00 horas con todas las pruebas seguidas empezando con la de 0,60 y todas a continuación

Domingo 30: Se anunciará el propio Sábado.

NORMATIVA GENERAL

Reglamentos: Las Pruebas se regirán por la Normas y Reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente Avance de Programa.

Licencias: No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N.ó Autonómica, ni ningún caballo o pony sin L.A.C. y L.I.C., con vacunas reglamentarias en vigor.

Suspensiones: En el supuesto de suspensión del Campeonato y/o Concurso antes de iniciarse el mismo, se comunicará con suficiente antelación a los participantes inscritos. Si se suspendiese por causa de fuerza mayor una vez iniciado el mismo, no se indemnizará a ningún participante y el C. O. arbitrará las fórmulas compensatorias que estime oportunas.

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como Obligatorio el Avance de Programa y las Disposiciones Generales de esta Competición y relevan al C. O. de cualquier responsabilidad no cubierta por el seguro de Responsabilidad Civil del C. O. y los seguros de sus respectivas licencias y expresamente relevan a las entidades mencionadas de cualquier responsabilidad por todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas, o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas.

Reclamaciones: Solo se admitirán las reclamaciones que se formulen en los plazos señalados por el Reglamento de la RFHE, debiéndose depositar la cantidad estipulada en el mismo. El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas, el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.